

Guías paso a paso

PyMEs: ¿Cómo solicito la categorización MIPyME y los beneficios fiscales?

Tené en cuenta que para solicitar la categorización y los beneficios fiscales deberás:

- Tener CUIT con estado administrativo “Activo. Sin limitaciones”
- Tener Clave Fiscal
- Tener declaradas correctamente las actividades económicas - de acuerdo al nomenclador vigente F. 883
- En caso de corresponder, tener presentadas las declaraciones juradas de IVA de los últimos 3 períodos fiscales cerrados.
- Tener declarado, ante esta Administración Federal, el “Domicilio Fiscal Electrónico”. Para conocer cómo declararlo podés ingresar a la [Guía Paso a Paso - Domicilio Fiscal Electrónico: ¿Cómo se adhiere y dónde se consultan las notificaciones?](#)

PASO 1

Para realizar la solicitud, ingresá a la página Web del organismo www.afip.gob.ar y seleccioná en el recuadro de “Acceso con Clave Fiscal” la opción “Ingresar”.



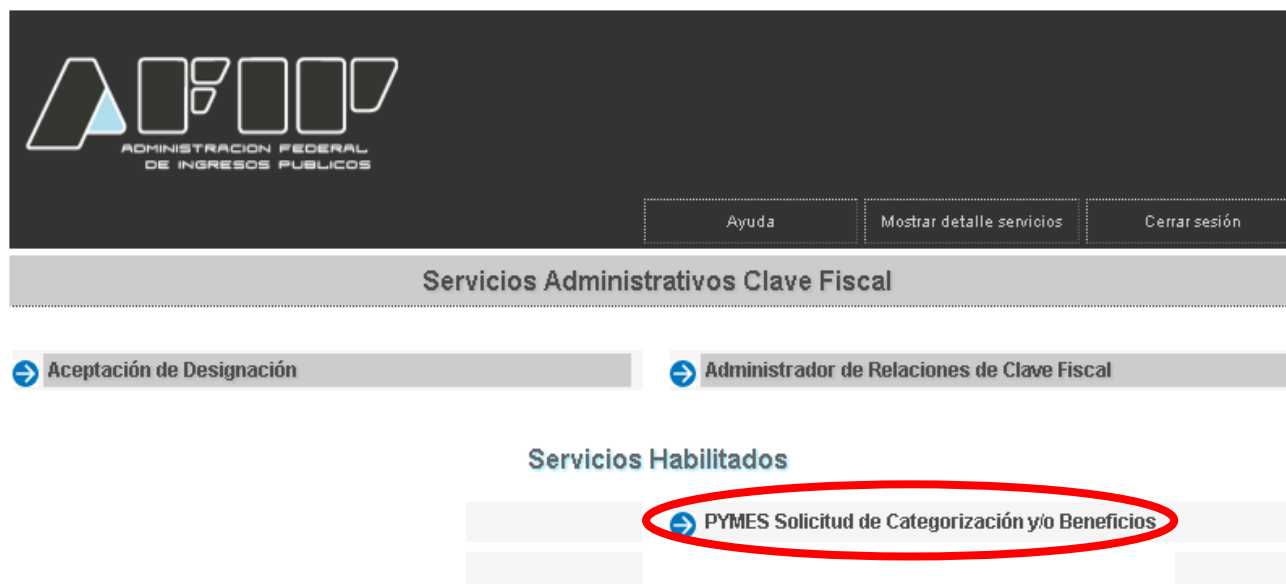
PASO 2

Ingresá tu CUIT/CUIL/CDI y la Clave Fiscal. Luego presioná “Ingresar”.

PASO 3

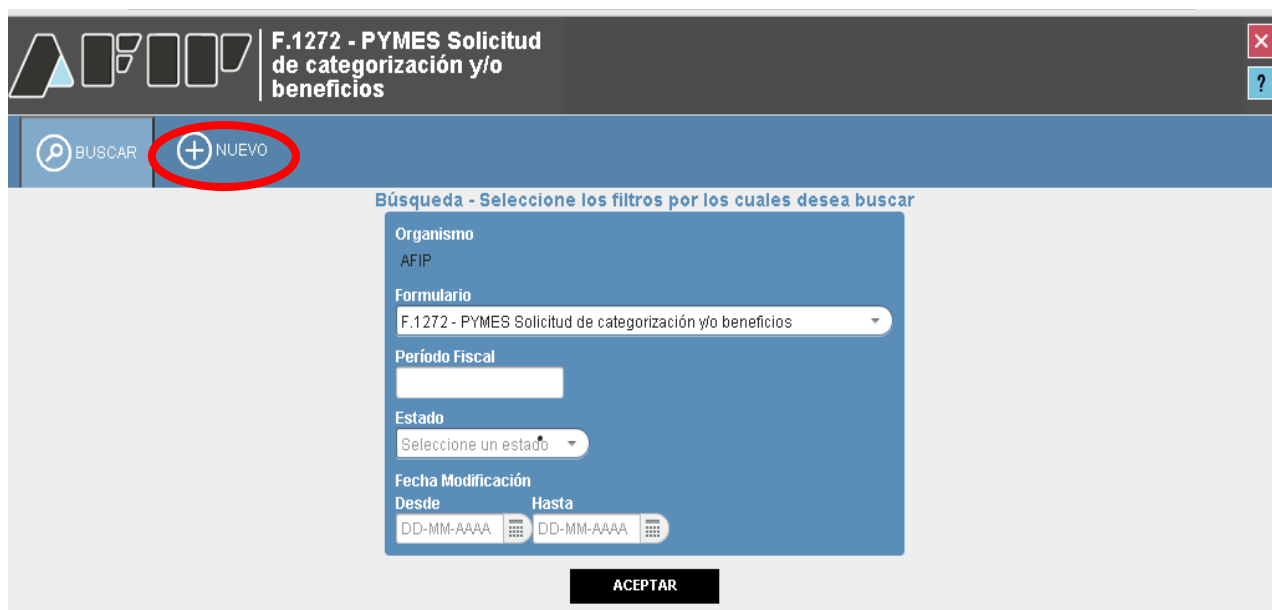
Dentro del menú de Clave Fiscal, ingresá al servicio “PYMES Solicitud de categorización y/o Beneficios”.

Si no tenés el servicio habilitado, deberás habilitarlo. En caso de ser necesario, podés consultar la siguiente [Guía Paso a Paso - Utilización: ¿Cómo utilizar la "Clave Fiscal" y cómo incorporar nuevos servicios?](#) para ver el procedimiento de cómo habilitar un servicio.



PASO 4

Dentro del servicio, seleccionará la opción “Nuevo” ubicada en el margen superior izquierdo de la pantalla.

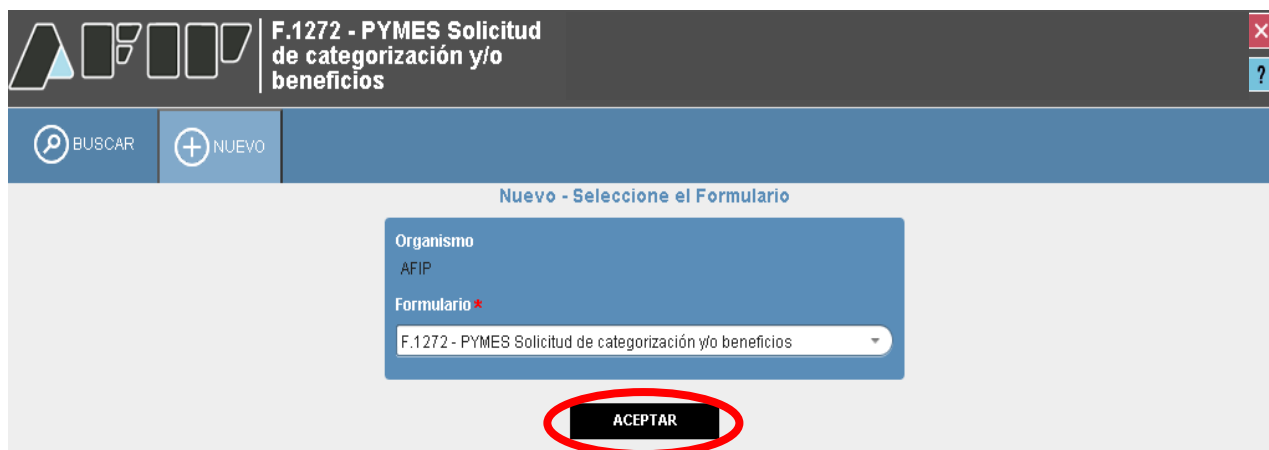


Como consecuencia se abrirá una nueva pantalla donde el sistema traerá por defecto completados los siguientes campos:

Organismo: AFIP

Formulario: F 1272 – PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

Hacé click en “Aceptar”.



The screenshot shows a web application interface for AFIP. At the top left is the AFIP logo. To its right, the page title reads "F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios". Below the logo are two buttons: "BUSCAR" (with a magnifying glass icon) and "NUEVO" (with a plus icon). The main content area has a sub-header "Nuevo - Seleccione el Formulario". A form is displayed with the following fields: "Organismo" with the value "AFIP", and "Formulario" with a dropdown menu showing "F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios". At the bottom of the form, a black button labeled "ACEPTAR" is circled in red.

PASO 5

A continuación el sistema mostrará la siguiente pantalla, compuesta por la solapa “Datos informativos” y por los períodos fiscales cerrados en los que estuviste inscripto en el Impuesto al Valor Agregado. Los períodos fiscales que figurarán dependerán de la fecha de tu inscripción en el Impuesto al Valor Agregado. Serán considerados los últimos 3 períodos fiscales cerrados. En caso de que la inscripción sea posterior a los últimos 3 períodos fiscales cerrados, deberá informarse la suma de las ventas correspondientes a los períodos fiscales cerrado en que se estuvo inscripto en el impuesto.

En “Datos Informativos” deberás manifiestar que mediante esta declaración jurada estás solicitando la categorización como Micro, Pequeña o Mediana Empresa Tramo 1 y 2. Asimismo, el sistema te consultará si deseás solicitar la opción para cancelar el IVA por trimestre, para ello deberás seleccionar la opción “SI”. En caso de que únicamente quieras categorizarte deberás seleccionar la opción “NO”

Una vez contestada la pregunta, hacé clic en “Siguiente”



PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

GRABAR

PRESENTAR

Datos Informativos Año 2013 Año 2014 Año 2015

Solicitud de Beneficios

Mediante esta DJ se está solicitando la categorización como Micro, Pequeña o Mediana Empresa Tramo 1 y 2

La solicitud del certificado de no retención del Impuesto al Valor Agregado para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas será evaluado en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución General 3878 (AFIP) y la vigencia del mismo se determinará conforme los términos de la Resolución General 2226 y sus modificatorias

¿Solicita opción PAGO IVA Trimestral en los términos de la R.G. AFIP N° 3878/16?

Si
No
Si



Datos Informativos

Domicilio Fiscal	12 BIS 9
Correo electrónico	-
Fecha de inscripción ante la AFIP	05/07/2010
Forma Jurídica	-
Mes de Cierre	12
Período de inscripción en Impuesto a las Ganancias	-
Exento en el impuesto a las Ganancias	No
Período de inscripción en IVA	201002
Exento en IVA	No
Inscripto en Monotributo	Si
Período de Alta	201010
Período de Baja	-
Empleador	No
Cantidad de Empleados según F.931	SIN EMPLEADOS

< ANTERIOR

SIGUIENTE >

IMPORTANTE: En el caso de que sea una Empresa Vinculada, Controlada o Controlante, se desplegará una pantalla en donde se deberá seleccionar el País de Constitución de la Sociedad, de la CUIT seleccionada controlada, controlante, o vinculada.

A continuación aparecerá la siguiente Leyenda: "A los efectos de continuar con el proceso de categorización, sus accionistas deberán completar el formulario 1272"

Para el supuesto que esté controlada o vinculada por una sociedad constituida en el extranjero, esta deberá remitir sus últimos tres balances a la Mesa de entradas del Ministerio de Producción sita en Julio A. ROCA 651, Ciudad del Buenos Aires.

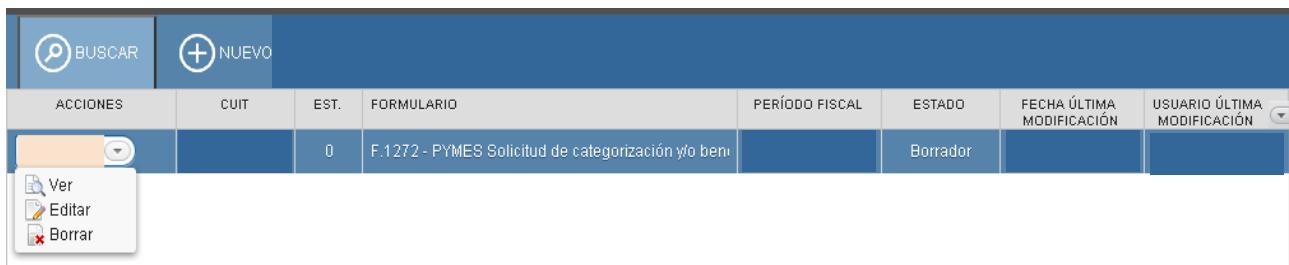
Tené en cuenta que, en cualquier momento, podrás guardar la DJ para seguir confeccionándola luego, seleccionando “Grabar”.



Para poder ver la DJ que habías comenzado a confeccionar, ingresá nuevamente al servicio con Clave Fiscal “PYMES Solicitud de categorización y/o Beneficios”. En la opción “Buscar”, completá los campos requeridos y luego hacer clic en “Aceptar”




A continuación aparecerá la DJ que habías comenzado a confeccionar. Para continuar haciendo la DJ hacé clic en “Editar”. Además podrás visualizar los datos que habías informado en la DJ seleccionando el botón “Ver”, como así también, eliminar la DJ haciendo clic en el botón “Borrar”.



PASO 6

En las solapas de los períodos fiscales deberás informar la suma de las ventas obtenidas por cada actividad, incluyendo, en caso de corresponder según la actividad declarada, el 50% de las exportaciones netas de impuestos internos e IVA, conforme al período seleccionado.

Para pasar al próximo período seleccioná “Siguiente”

**F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios**✕?

✕ PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios GRABAR PRESENTAR

Datos Informativos **Año 2013** Año 2014 Año 2015

Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) 0.00

Suma de las ventas anuales por actividad 0.00

Desagregue el Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) entre las distintas actividades económicas que se encuentran en la siguiente tabla:

Declaración de actividades

ACTIVIDAD AFIP	DESCRIPCIÓN	VENTAS, INCLUIDO EL 50% DE LAS EXPORTACIONES NETO DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
463199	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	<input type="text" value="0.00"/>

< ANTERIOR SIGUIENTE >

Paso 7

Realizá el procedimiento anteriormente detallado en cada una de las solapas de los períodos que tengas disponibles.

AFIP F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios **GRABAR PRESENTAR**

Datos Informativos Año 2013 **Año 2014** Año 2015

Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) 0.00

Suma de las ventas anuales por actividad 0.00

Desagregue el Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) entre las distintas actividades económicas que se encuentran en la siguiente tabla:

Declaración de actividades

ACTIVIDAD AFIP	DESCRIPCIÓN	VENTAS, INCLUIDO EL 50% DE LAS EXPORTACIONES NETO DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
463199	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	0.00

< ANTERIOR **SIGUIENTE >**

AFIP F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios **GRABAR PRESENTAR**

Datos Informativos Año 2013 Año 2014 **Año 2015**

Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) 0.00

Suma de las ventas anuales por actividad 0.00

Desagregue el Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) entre las distintas actividades económicas que se encuentran en la siguiente tabla:

Declaración de actividades

ACTIVIDAD AFIP	DESCRIPCIÓN	VENTAS, INCLUIDO EL 50% DE LAS EXPORTACIONES NETO DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
463199	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	0.00

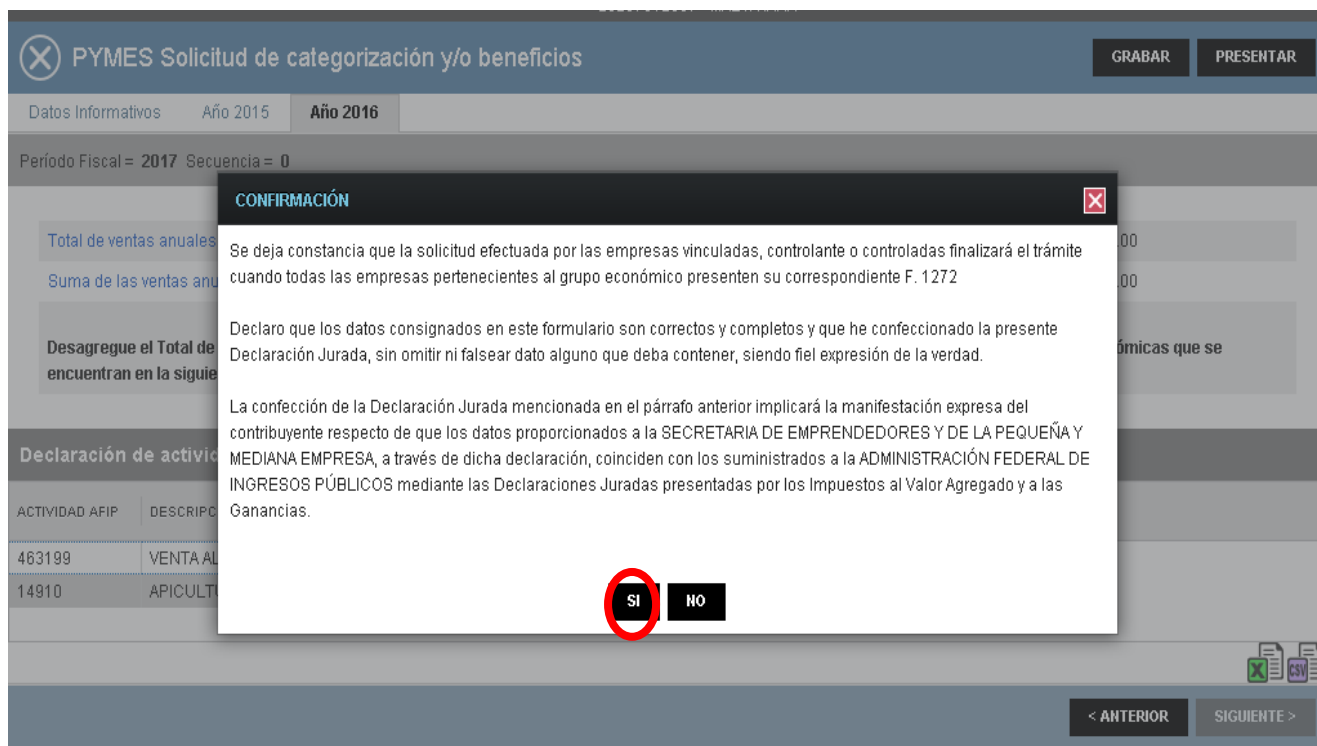
< ANTERIOR **SIGUIENTE >**

Paso 8

Una vez que hayas informado las ventas obtenidas por cada actividad que figura declarada en cada uno de los años, estarás habilitado para presentar la declaración jurada, seleccionando el botón “Presentar”.



El sistema mostrará el siguiente mensaje, solicitando la confirmación de la presentación de la declaración jurada. Para ello, deberás seleccionar “Sí”.



Por último, para conocer la resolución de tu solicitud, ingresá al servicio con Clave Fiscal “E – Ventanilla”. Allí, te notificarán la categoría “MIPyME” y los beneficios fiscales obtenidos.